



Foto: Archivo Ministerio de Comercio, industria y turismo

HACIA UNAS PLAYAS TURÍSTICAS COMPETITIVAS

Por: Clara Inés Sánchez Arciniégas*



Colombia es un país privilegiado, al contar con una línea de costa de 3.882 km (Caribe insular 52 km, Caribe continental 1642 km y Pacífico 2.188 km), en la cual se ubica una gran extensión de playas, las mismas que se convierten en grandes atractivos para los turistas nacionales y extranjeros que en cada temporada turística las visitan.

También, cuenta con una diversidad ecológica que le otorga amplias potencialidades para el turismo, siendo los manglares, los arrecifes coralinos, entre otros, ecosistemas de gran importancia, que proporcionan un enorme valor paisajístico y la posibilidad de realizar actividades turísticas complementarias.

A nivel mundial, el turismo de sol y playa sigue siendo la tipología que propicia el mayor número de pasajeros. Países como República Dominicana, Puerto Rico y Cuba, se han posicionado como principales destinos en el Caribe, de acuerdo con datos de la Organización Mundial del Turismo, que establece que las islas movilizaron en el 2009 alrededor de 19 millones de turistas (14.1% del total de llegada a las Américas).

Sin duda esta es una cifra importante, si se tiene en cuenta que Colombia recibió 2.286.363 viajeros en el 2010, resultado de la adopción de políticas en materia de promoción internacional, fortalecimiento de destinos, entre otros, con el fin de posicionar la oferta turística colombiana en el mercado internacional.

El país cuenta con playas en el Caribe y en el Pacífico, que proporcionan una diversidad de experiencias turísticas, paisajísticas y culturales dadas las diferencias que tienen cada una de estas zonas geográficas. Por un lado, el agua transparente, la arena blanca, el clima calido y la experiencia de “sol y playa” propios de las playas del Caribe; por otro lado en las playas del Pacífico, su arena oscura contrasta con el majestuoso paisaje formado por los bosques de manglar, complementando la práctica de actividades ecoturísticas.

Sin embargo, la complejidad de estos ecosistemas costeros, aunado a la falta de planificación, ha ocasionado una gran presión sobre éstos. En este sentido, la Organización Mundial de Turismo¹, identificó una serie de problemáticas asociadas a las playas colombianas, tales como: baja calidad en aguas de baño debido a vertimiento de aguas residuales, retroceso de la línea de costa, déficit en el ordenamiento y



Foto: Archivo Ministerio de Comercio, industria y turismo

planificación de las playas y bajo nivel de coordinación institucional. Lo que, aunado a deficiencias en la prestación del servicio y el desaprovechamiento de sus tradicionales ventajas comparativas, hace que el producto de sol y playa no sea competitivo.

Es así, como en los últimos años las políticas del Gobierno Nacional en materia de turismo se han enfocado en alcanzar niveles de competitividad en sus productos y destinos, entendida en el marco de la calidad y la excelencia de los productos y servicios ofrecidos al turista, proporcionándole una mejor experiencia de viaje.

La incorporación del concepto de calidad en los destinos se ha encaminado entre otros, a la cualificación de los prestadores de servicios turísticos, de la oferta turística y la implementación de estándares conducentes a la mejora continua. No obstante, las tendencias actuales en materia de turismo, obligan a repensar las acciones a implementar, considerando de igual forma la inclusión de las comunidades locales, la preservación del medio ambiente y sus recursos marino-costeros, como base para el desarrollo del producto de sol y playa.

Es así, como la implementación de estrategias enfocadas hacia el manejo integrado costero, se hacen necesarias dentro de la gestión de los destinos de

playa del país, como un proceso para su uso sostenible y desarrollo, el cual requiere de la participación activa de todos los actores involucrados de forma coordinada a diferentes niveles.

Uno de las estrategias propuestas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para lograrlo, es la certificación de destinos bajo estándares internacionales, adaptados a las condiciones locales, como medio para aumentar su competitividad, atraer turistas de alto nivel al país y dotarlos de herramientas para prevenir y/o mitigar los impactos derivados del turismo.

Para ello, a través de su Unidad Sectorial de Normalización en Turismo Sostenible, se elaboró la norma técnica NTS TS 001-2 “Destinos de playa. Requisitos de sostenibilidad”, que contiene requisitos legales, ambientales, socio-económicos y de seguridad para la certificación de los destinos de playa. Ésta cuenta con un proyecto en ejecución en la playa El Morro (Tumaco, Nariño), en la cual se espera obtener el sello de marca de calidad turística, una vez se cumplan la totalidad de los requisitos exigidos por la norma técnica.

Siguiendo la línea de proyectos, durante el año 2011 se espera la aprobación de recursos para impulsar el ordenamiento de tres playas del país, encaminado a



Foto: Archivo Ministerio de Comercio, industria y turismo

facilitar procesos de organización comunitaria, implementar mecanismos de conservación de las playas, dotación de equipamiento básico, señalización y reglamentación de usos.

Adicionalmente, se pretende contar con una política de playas turísticas, con el propósito de consolidar la competitividad del producto turístico de sol y playa de Colombia, por medio de un esquema de planificación y coordinación institucional que reconozca a la calidad turística, la preservación de los ecosistemas costeros y el respeto a las culturas locales como los medios para lograr un turismo sostenible y un factor de diferenciación internacional.

El proceso llevado a cabo para la formulación de los lineamientos de la política es participativo, a partir de talleres regionales que recogen la visión de los diferentes departamentos costeros del país y en los que se proponen soluciones a las problemáticas que afrontan las playas, en cuatro lineamientos principales: coordinación institucional, calidad turística, seguridad y vigilancia y calidad ambiental.

A partir de allí, se pretende esbozar un instrumento que delimite las diferencias existentes en las costas colombianas en relación al turismo de sol y playa, y

que permita establecer el rumbo a seguir en la búsqueda de su competitividad, así como los medios para lograrlo.

Las acciones citadas anteriormente se constituyen en la base para el desarrollo de este producto turístico, reconociendo que el trabajo interdisciplinario e interinstitucional entre las partes interesadas es clave para llevar a cabo proyectos de desarrollo integrado de las playas turísticas, que propendan por su conservación ambiental y el beneficio económico para el país y las comunidades que dependen de ellas.

** Directora de Calidad y desarrollo sostenible del turismo.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*